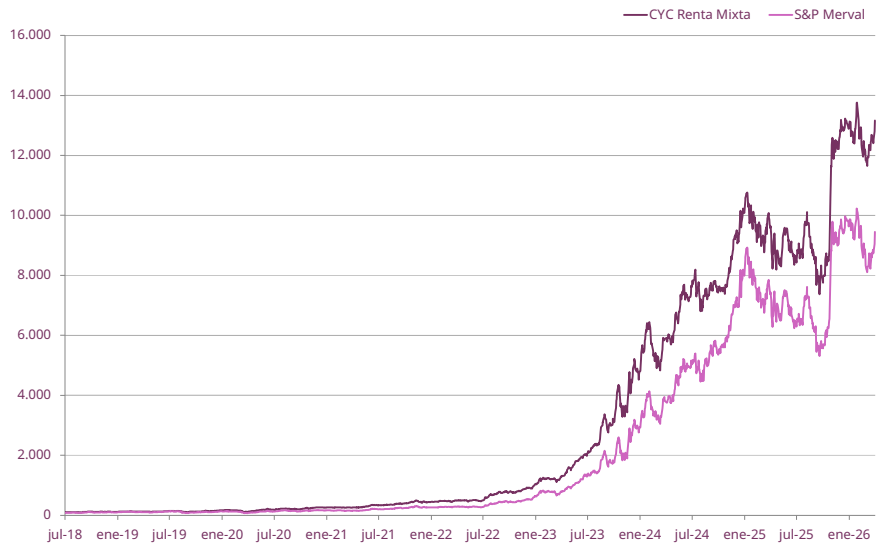


CYC RENTA MIXTA

Objetivo del fondo Optimizar el rendimiento de los activos, invirtiendo principalmente en instrumentos de renta variable del mercado local, tanto en acciones como en CEDEARs. El fondo podrá tomar cobertura con opciones y destinar una porción de la cartera a instrumentos de renta fija en determinados contextos, con el objetivo de reducir la volatilidad propia del mercado accionario.

Perfil de Inversión	Agresivo
Horizonte	Largo plazo
Custodio	Banco de Valores S.A.
Fecha de lanzamiento:	11/6/2018
Moneda	Pesos
Plazo de pago	24hs
Honorarios admin.	Clase A - 2% anual Clase B - 2% anual
Honorarios custodio	0,15% anual + IVA
Patrimonio Neto	\$ 22.987.240.000
Valor de Cuotaparte	\$ 132.057,85
	c/1000

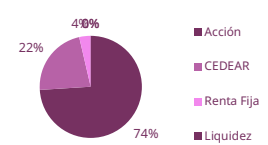
EVOLUCIÓN DE CUOTAPARTE DESDE INICIO



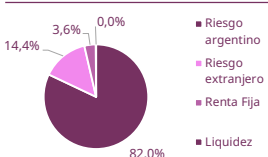
DATOS TÉCNICOS

Beta Índice Merval	0,79
Cantidad de Activos	17

Tipo de Instrumento



Tipo de Riesgo



RENDIMIENTOS

	CYC RM	S&P Merval
Desde inicio (desde 11/06/18)	13067%	9356%
Ultimos 30 días (desde 01/03/2026)	11,5%	15,2%
Ultimos 60 días (desde 30/01/2026)	-2,8%	-6,3%
Ultimos 90 días (desde 31/12/2025)	0,3%	-4,1%
Ultimos 365 días (desde 31/03/2025)	37,5%	28,2%

PRINCIPALES TENENCIAS

ECOG	9,8%
PAMP	9,2%
GGAL	8,4%
BYMA	8,3%
TGSU2	8,1%
VIST	8,0%
CEPU	7,9%
YPFD	7,7%
IRSA	6,6%
TGNO4	5,8%
MSFT	5,5%
MELI	4,3%
NU	4,0%
S17A6	3,6%
RAGH	2,2%
BRKB	0,6%

SECTORES

Energía	33,0%
Utilities	23,5%
Financiero	17,3%
Tecnología	13,8%
Real Estate	8,8%
Soberano	3,6%
Liquidez	0,0%

VOLATILIDAD

Desvío anualizado	CYC RM	Merval
2020	44,2%	52,2%
2021	24,6%	30,9%
2022	28,8%	31,0%
2023	44,4%	56,3%
2024	33,8%	45,1%
2025	44,2%	50,1%
2026	25,8%	34,2%

RENDIMIENTOS MENSUALES Y ANUALES

CYC Renta Mixta

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	anual
2020	0,8%	-12,5%	-25,8%	42,6%	11,2%	0,9%	20,7%	-2,5%	-5,8%	11,3%	20,0%	-3,2%	50,0%
2021	-2,0%	2,1%	0,1%	4,1%	17,7%	5,0%	5,4%	11,0%	2,5%	9,4%	-3,5%	5,8%	72,7%
2022	9,3%	-2,8%	3,4%	1,3%	2,9%	-1,9%	39,0%	9,3%	2,6%	4,2%	13,5%	13,1%	133,7%
2023	18,5%	-1,1%	5,8%	24,0%	14,4%	13,1%	15,9%	36,3%	-3,5%	4,6%	28,1%	14,0%	363,4%
2024	29,5%	-18,1%	15,9%	4,7%	24,0%	-0,6%	-5,3%	5,2%	-2,0%	3,3%	22,2%	7,8%	110,5%
2025	-0,5%	-10,4%	6,6%	-12,4%	12,2%	-10,4%	16,1%	-10,6%	-10,5%	57,7%	2,1%	2,1%	27,7%
2026	5,1%	-12,5%	11,2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2%

Índice Merval

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	anual
2020	-3,8%	-12,8%	-30,3%	34,3%	15,5%	2,3%	27,3%	-4,9%	-11,9%	9,8%	20,5%	-6,1%	22,9%
2021	-5,8%	0,4%	-0,9%	2,2%	20,8%	5,2%	5,8%	15,8%	1,2%	8,0%	-5,1%	5,3%	63,0%
2022	8,9%	-3,2%	3,4%	-3,0%	4,6%	-4,2%	38,5%	11,2%	2,1%	7,8%	12,4%	19,9%	142,0%
2023	25,5%	-2,4%	-0,7%	21,3%	14,8%	24,6%	7,2%	43,0%	-13,9%	2,9%	40,4%	14,3%	360,1%
2024	35,6%	-18,9%	18,5%	9,2%	24,8%	-2,3%	-8,9%	16,6%	-1,0%	8,3%	22,9%	12,2%	172,5%
2025	1,2%	-14,0%	6,0%	-10,2%	8,5%	-12,5%	16,3%	-14,4%	-10,7%	69,3%	0,8%	0,8%	20,4%
2026	4,8%	-17,4%	13,5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1,8%

Este reporte ha sido elaborado por CYC ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. CYC ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. considera que la información aquí contenida proviene de fuentes confiables. El objetivo del presente documento es brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta con respecto a activos o instrumentos de ningún tipo. Todas las opiniones y estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y están sujetas a cambios sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos o la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.